



Justicia social en la democracia electrónica: retos y oportunidad en la gobernanza actual

Rosalba Ceyani Zendejas Conde
Carlos Antonio Vázquez Azuara

Justicia social en la democracia electrónica: Retos y oportunidades en la gobernanza actual

Dra. Rosalba Ceyani Zendejas Conde²²

Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara²³

SUMARIO:

Introducción I. Retos en la implementación de la democracia electrónica para la justicia social. II. Oportunidades de la democracia electrónica para la justicia social. III. Políticas públicas y estrategias de implementación. IV. Conclusiones. V. Fuentes de Consulta.

²² Licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana, Maestra en Derechos Humanos y Juicio de Amparo por la Universidad de Xalapa, Doctora en Derecho por la Universidad de Xalapa con distinción Magna Cum Laude. Cuenta con diversas publicaciones en materia jurídica y político- electoral. Actualmente se desempeña como consultora legal externa y docente en el ámbito del derecho en diversas instituciones educativas a nivel superior.

²³ Licenciado en Derecho y Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Veracruzana, Maestro en Estudios Legales con Especialidad en Estudios Legales por la Atlantic International University, Maestro en Sistemas Anticorrupción por el Colegio de Veracruz, Doctor en Derecho Público por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 del CONAHCYT, Diplomado en Sistema Penal Acusatorio desde la perspectiva de la reforma constitucional, Diplomado en Sistema Penal Acusatorio y Adversarial, Diplomado en Medios Alternativos para la Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa y Diplomado en Educación y Tecnologías de la Información, por la Universidad de Xalapa y es Investigador colaborador del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones de la Universidad de Xalapa e investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Xalapa.

Introducción.

La democracia electrónica o e-democracia, hace referencia principalmente al uso de las tecnologías digitales, cuya finalidad es la de mejorar los procesos democráticos, lo cual lleva el facilitar la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.

“...reconocimiento de que las nuevas redes de telecomunicaciones, la microelectrónica y los ordenadores contribuyen al desempeño de funciones esenciales para los procesos democráticos, tales como proveer información, permitir la comunicación entre los distintos agentes políticos, articular el interés en torno a determinados asuntos, y participar en el proceso de toma de decisiones mediante la deliberación y el voto.” (Acosta, 2003, p. 51-52).

Por otro lado, si consideramos el contexto actual en cuanto a la gobernanza, en donde los derechos humanos y la justicia social son esenciales, la democracia electrónica, surge como una herramienta que sirve para abordar los desafíos y las oportunidades que se presentan.

“Desde la perspectiva centrada en el Estado, gobernanza es definida como: el arte de liderazgo público, en el cual el actor principal es el Estado. Por lo tanto, el régimen político, la gerencia pública, y la capacidad del gobierno son elementos críticos para la buena gobernanza. Esta perspectiva enfatiza la necesidad de que existan mecanismos que dirijan, guíen a la sociedad, y adjudica este papel al Estado en forma preferencial”. (Whittingham. 2017).

Por ello, este artículo, tiene como principal objetivo el analizar de qué manera la democracia puede contribuir a la justicia social, para ello, se identifican los principales retos y oportunidades en su implementación.

I. Retos en la implementación de la democracia electrónica para la justicia social.

En este apartado, se presentan algunos de los desafíos para la adopción de la democracia electrónica, tales como las barreras tecnológicas y de infraestructura, las desigualdades en el acceso y uso de tecnologías digitales, la exclusión social digital y los desafíos legales y éticos en la protección de los derechos humanos, entre otros.

En primer lugar, tenemos las barreras tecnológicas y de infraestructura que están presentes al momento de pretender adoptar la democracia electrónica.

La tecnología desempeña un papel primordial en el gobierno electrónico, ya que proporciona las herramientas y plataformas necesarias para facilitar la comunicación y la participación ciudadana en línea. Para lograrlo, es esencial contar con infraestructuras tecnológicas adecuadas y sistemas eficientes que aseguren el funcionamiento efectivo de los servicios gubernamentales electrónicos. (Zendejas, 2024).

De la cita anterior, se desprende el siguiente razonamiento: si no se cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada al momento de pretender implementar la democracia electrónica, se pueden presentar diversas problemáticas, por ejemplo, la desigualdad en el acceso a la participación ciudadana, lo cual impediría que ciertas comunidades tengan acceso a los beneficios de la democracia, excluyendo de esta manera a las personas que viven en zonas rurales o comunidades de bajos ingresos o aquellas que tengan limitaciones tecnológicas.

La Brecha Digital hace referencia a las desigualdades existentes en el acceso y uso de las tecnologías digitales entre diferentes grupos de personas o regiones. Esta brecha se manifiesta en la falta de acceso a infraestructura tecnológica, la falta de conectividad a Internet, la falta de capacitación en el uso de tecnologías y

la falta de habilidades para aprovechar los beneficios que ofrecen. (Zendejas, 2024).

Aunado a ello, a pesar de la falta de infraestructura, es necesario implementar de manera inmediata la democracia electrónica para la promoción de la justicia social por varias razones, tales como, la reducción de la brecha digital ya que, esta puede acelerar los esfuerzos para mejorar la infraestructura tecnológica, permitiendo así que se motive a invertir en conectividad e internet en zonas marginadas. Además, incluso con una infraestructura limitada, la democracia electrónica puede ofrecer nuevas formas de participación ciudadana, las cuales se abordarán en el apartado número II.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura. - Se centra en el desarrollo de infraestructuras resilientes, inclusivas y sostenibles, así como en la promoción de la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Esto implica fomentar la inversión en infraestructuras de telecomunicaciones, expandir el acceso a Internet y promover la adopción de tecnologías digitales en México, lo que contribuiría directamente a la reducción de la brecha digital y la promoción de la democracia electrónica. (United Nations, 2015).

Ahora bien, otro de los desafíos que deben de considerarse al momento de implementar la democracia electrónica, es la parte legal, ya que, la implementación de tecnologías digitales para la democracia, requiere la recopilación y procesamiento de un mar de datos personales. Por lo anterior, es de gran relevancia garantizar que dichos datos se encuentren protegidos conforme a las respectivas leyes de privacidad con el fin de prevenir filtraciones o usos no adecuados de la información personal de los ciudadanos.

La falta de seguridad en el ciberespacio deteriora gravemente la confianza entre la comunidad TIC (tecnologías de la información y la comunicación) que está

sufriendo una de las revoluciones más importantes en la historia de la humanidad. La seguridad y la prosperidad de cualquier país está conectada a la protección de las redes TIC, a través de las cuales la población puede ejercer sus libertades fundamentales de expresión, asociación e información. (Carlini, A., 2016, p. 11).

No obstante, la infraestructura debe de ser lo suficientemente robusta para combatir amenazas cibernéticas, por ello, las leyes deben de abordar protección contra hackeos o fraudes electrónicos que salvaguarden la integridad de los procesos democráticos. También, los marcos legales deben de asegurar que los procesos democráticos a través de los medios digitales sean transparentes, lo cual incluye regulaciones sobre la manera en que se debe gestionar, publicar y auditar la información gubernamental.

II. Oportunidades de la democracia electrónica para la justicia social.

A pesar de los desafíos comentados en el apartado anterior, la democracia electrónica proporciona diversas oportunidades que fomentan la promoción de la justicia social, entre ellos se encuentran las mejoras en la transparencia y la rendición de cuentas, aumento de la participación ciudadana y el empoderamiento social, así como las innovaciones tecnológicas para una gobernanza inclusiva.

No es fácil definir el concepto de Justicia Social, y mucho menos lo es explicarlo. Posiblemente, una de las dificultades recae en que no tiene un significado único, es altamente político y aprehenderlo es, por llamarlo de algún modo, resbaladizo. Nos gusta la propuesta de Griffiths que invita a pensar que "justicia social sea un verbo" (Griffiths, 2003: 55); es decir, un proyecto dinámico, nunca completo, acabado o alcanzado "una vez y para todos", siempre debe estar sujeto a reflexión y mejora. (Torrecilla, 2011).

En este sentido, la democracia electrónica, permite facilitar el acceso a información pública en tiempo real, a través de plataformas digitales, además, al proporcionar información clara y accesible, es posible reducir la corrupción ya que, esto asegura que los funcionarios públicos se hagan responsables de sus actos, permitiendo así que los ciudadanos puedan verificar y cuestionar las decisiones de los gobernantes, lo anterior promueve una gestión más justa y equitativa.

En las sociedades modernas la participación no se limita sólo a procesos electorales -participación política-, sino representa también una forma de participar, controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos a través de formatos y mecanismos de participación ciudadana, que fortalezcan y nutran la vida democrática de la sociedad (Pérez, 1999).

Por otro lado, las plataformas digitales, pueden ofrecer herramientas para que los ciudadanos participen de manera activa en la toma de decisiones, proponiendo de esta forma las encuestas en línea, diversos foros de discusión y evidentemente las votaciones electrónicas. Al facilitar la participación de un mayor número de personas, especialmente de grupos marginados, se asegura que diversas perspectivas sean consideradas en la toma de decisiones, contribuyendo a políticas públicas más inclusivas y representativas.

En términos generales, la participación ciudadana es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir. (Martínez, 2009).

Así mismo, las herramientas de democracia electrónica, permiten a los ciudadanos acceso a recursos educativos y de capacitación, lo cual tiene como consecuencia que comprendan y ejerzan mejor sus derechos. Es decir, el empoderamiento social, a través del acceso a la información, permite a los individuos el fortalecer

su capacidad para abogar por sus intereses y contribuir de manera activa en la sociedad, reduciendo desigualdades y promoviendo una mayor equidad.

Si se parte de considerar que empoderamiento es otorgar poder a otro, dotar de facultades, producir competencias para el cabal desarrollo de la acción pretendida y aceptada por las partes que intervienen en el proceso, por lo cual implica asumir compromisos mutuos entre los actores participantes para sacar adelante una iniciativa sea esta de índole social, comunitaria u organizacional, se hace necesario considerar otras categorías que le son inherentes, como lealtad, disciplina, responsabilidad, sentido de pertenencia con el territorio o bien con una organización de la que se hace parte. (Jiménez, 2022).

Para concluir este apartado, las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial (IA), y la blockchain, pueden ser empleadas para desarrollar sistemas de gobernanza accesibles e inclusivos, por lo que estas innovaciones permiten mejorar la seguridad de la administración pública y garantizan que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a los servicios y oportunidades gubernamentales, reduciendo las barreras tecnológicas y promoviendo de esta manera una mayor equidad en la gobernanza.

III. Políticas públicas y estrategias de implementación.

Con la finalidad de potencializar los beneficios de la democracia electrónica y abordar los desafíos, es de gran importancia contar con políticas públicas y estrategias diseñadas de manera correcta. Por lo anterior, es necesario analizar las políticas públicas existentes en diversos contextos, así como evaluar su efectividad en la promoción de la e-democracia y la justicia social.

En el campo de las tecnologías, las políticas públicas deberían favorecer todo lo concerniente al acceso, uso y apropiación de las TIC para el desarrollo económico y social de los países de la región. La formulación de las políticas TIC, implica un conocimiento de los escenarios en que se desarrollan: como generadoras de oportunidades económicas, como herramientas de comunicación, como coyunturas para la innovación y el intercambio de conocimiento. (de Pérez, 2006).

Por otro lado, es necesario desarrollar programas y políticas públicas que tengan como finalidad reducir la brecha digital y garantizar que todos los ciudadanos cuenten con acceso a las tecnologías digitales y la capacitación necesaria para el uso correcto de las mismas.

Es la equidad vertical progresiva y diferenciada (i.e. urbano vs. rural) la concepción que mejor se adapta a la finalidad de buscar un acceso "universal" equitativo, que fomente la apropiación de las TIC y una alfabetización digital efectiva, que a su vez propicie las condiciones necesarias para que se dé un desarrollo firme del capital humano en México y los niveles de bienestar en la población se vean significativamente favorecidos. (Levet, 2009, 41).

De igual manera, se deben de proponer estrategias basadas en experiencias prácticas que puedan ser adoptadas por gobiernos e instituciones con la finalidad de fomentar una gobernanza inclusiva y justa.

IV. Conclusiones.

Las tecnologías digitales y la democracia electrónica en el gobierno, son oportunidades para la promoción de la justicia social en la gobernanza actual, por ello, la brecha digital, la privacidad y la seguridad de los datos son algunos de los principales desafíos ya que, el acceso a la democracia electrónica puede verse limitado debido a niveles desiguales de participación ciudadana y acceso a las

tecnologías, que pueden verse obstaculizados por una infraestructura tecnológica insuficiente.

Sin embargo, el uso eficaz de la democracia electrónica, presenta perspectivas valiosas para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión social. Estas herramientas pueden mejorar la regulación gubernamental y permitir una gestión gubernamental más justa y equitativa, especialmente cuando se integra con políticas públicas que promueven el desarrollo de infraestructura tecnológica y el acceso equitativo a las tecnologías.

En conclusión, la democracia electrónica lleva consigo grandes desafíos, pero tiene un potencial significativo para mejorar la justicia social y la gobernanza inclusiva. Para aprovechar al máximo estas oportunidades, es esencial diseñar y ejecutar planes que aborden las desigualdades digitales y garanticen la protección de los derechos humanos en el ámbito digital.

V. Fuentes de Consulta.

Acosta, F. B. (2003). Democracia electrónica, participación ciudadana y juventud. 61JUNIO 2003, p. 51.

de Pérez, A. R. (2006). Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de Internet. Flacso-Sede Ecuador.

Carlini, A. (2016). Ciberseguridad: un nuevo desafío para la comunidad internacional. Boletín IEEE950-966.

Jiménez-Munive, J. M., Luna-Nemecio, J., & Jiménez-Munive, C. (2022). Empoderamiento social y organizacional como un modelo de investigación para alcanzar la sustentabilidad. Revista de Investigaciones Universidad del Quindío, 34(1), 138-145.

Levet, C. G. C. (2009). Equidad en el acceso digital en México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México.

Martínez, M. T. V. (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. Eduardo Guerra, Décimo Certamen de Ensayo Político, 31-48.

Pérez, S. (1999). Gobierno y Participación Ciudadana En Quórum Año VIII, No. 68, septiembre- octubre, México, p. 178.

Torrecilla, F. J. M., & Castilla, R. H. (2011). Hacia un concepto de justicia social. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 9(4), 7-23.

United Nations. (2015). Transforming our world: The 2030 Agenda for Sustainable Development.

<https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

Whittingham Munévar, M. V. (2017). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?, p. 221.

Zendejas Conde, Rosalba Ceyani. (2023). Reducción de la brecha digital, equidad e inclusión digital, como factores que promueven el desarrollo de la democracia electrónica en México. p. 50.